

**PERMISO DE OBRA MENOR DE
AMPLIACIÓN DE VIVIENDA SOCIAL**

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE
PUENTE ALTO

REGIÓN : METROPOLITANA

Urbano Rural

NUMERO DE PERMISO
101
FECHA
04 MAYO 2017
ROL S.I.I.
7190-41

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° OMV. / 201631121
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 82365 de fecha 17/06/2016
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria. (cuando la edificación se emplace en condominio).

RESUELVO:

- 1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliación de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino PUNTA GALERA N° 3820 -----, Lote N° 224 , Manzana D- ETAPA 13 Localidad o Loteo LOS ROBLES DE PUENTE ALTO BARRIO LOS AROMOS ETAPA 13 , Sector URBANO aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
JESSICA ALEJANDRA MUÑOZ ROMAN	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
LILIBETH OLIMPIA VELIZ ZIRRICUETA	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
LILIBETH OLIMPIA VELIZ ZIRRICUETA	

3.- PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA		\$ 4.661.024
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%	\$ 69.915
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos 50%)	(-)	\$ 34.958
MONTD CONSIGNADO AL INGRESO	(-)	\$ 0
TOTAL A PAGAR		\$ 34.958
GIRD INGRESO MUNICIPAL	N°	201700029877
CONVENIO DE PAGO	N°	
	FECHA	26-04-2017
	FECHA	

DESGLOSE DE SUPERFICIES CON PERMISO Y RECEPCIÓN

Nº PERMISO Y FECHA	SUPERFICIE	Nº REC. DEFINITIVA Y FECHA	SUPERFICIE
P.E. Nº 106 de fecha 02/11/1999	49,22	R.P.D. S/Nº 28/05/2001	49,22 m2
Presente solicitud	27,14	-----	
SUP. TOTAL		SUP. TOTAL	
76,36 m2		49,22 m2	

DESGLOSE SUPERFICIES PRESENTE SOLICITUD

SOLICITUD	AGRUPAMIENTO	CANTIDAD		DESTINO	SUBT.	SUPERFICIE POR PISO (M2)					TOTAL
		UNI.	PISOS			1	2	3	4	5	
P.O.M.V.S.	ADOSAMIENTO 1º PISO	1	1	VIVIENDA	27,14						27,14 m2
	TERRENO	128,80			27,14						

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- Este permiso deberá permanecer en obra, para ser exhibido a los inspectores de esta D.O.M. cada vez que sea necesario
- En atención a la Ley Nº 20.016 de fecha 25/08/05 y a lo indicado en el inciso 5to del Art. 116 de la LGUC, el presente Permiso se otorga bajo la revisión del cumplimiento de las Normas Urbanísticas aplicadas al proyecto, dejando radicada la responsabilidad de revisión y del cumplimiento de las demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes al arquitecto proyectista y demás profesionales que intervienen en él.
- Para su Recepción Final las obras deberán ajustarse a Planos, Especificaciones Técnicas y Emplazamientos aprobados.
- Para acogerse al D.F.L. Nº 2 de 1959, deberá presentar el presente permiso reducido a Escritura Pública, al momento de solicitar la Recepción Final, en virtud al Art. 162º de la L.G.U.C.
- De acuerdo a tasación efectuada por la Dirección de Obras, la presente vivienda, incluyendo la ampliación que se aprueba en este Permiso, sobrepasa el rango de 400 UF, por lo tanto una vez recibida la obra esta no contará con la calidad de vivienda social.
- La propiedad cuenta con las siguientes situaciones de adosamiento y/o medianería:
1º Piso:
- 9,61 mt de largo, correspondientes al 60,06% del deslinde común sur *Adosamiento
- 1,52 mt de largo, correspondientes al 21,68% del deslinde común norte *Adosamiento
- Para la Recepción Final deberá adjuntar los certificados de dotación de las Instalaciones correspondientes:
- TE1 (SEC - Electricidad)
- Sello Verde (SEC - gas) *por cambios en condiciones de ventilación original de recinto cocina.

Condiciones Urbanísticas

Superficie de Terreno	128,80 m2	100%
Ocupación de Suelo	76,36 m2	59,29%
Area Libre	52,44 m2	40,71%

Constructibilidad	76,36 m2	0,59
Estacionamientos Exig.	-----	
Estacionamientos Prop.	-----	

Categoría de construcción

C-3	m2
-----	----

JUAN CARLOS GATIGA OSORIO
ARQUITECTO
JEFE DEPARTAMENTO DE VIVIENDA SOCIAL Y REGULARIZACIÓN



MARIA CONSTANZA DYVINETZ PATTILLO
ARQUITECTO
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES

DISTRIBUCIÓN:
-INTERESA00
-OFICINA DE PARTES
-VIVIENDA SOCIAL DOM
-ARCHIVO
-INE